



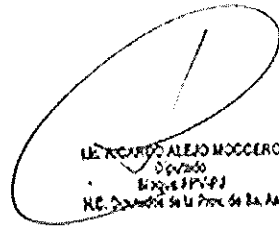
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades que se llevaran a cabo el 6 de Agosto de 2017 en Coronel Suarez por un nuevo Aniversario de la fundación del Distrito, de la Ciudad y de la Batalla de Junín.


ALEXANDRO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bicentenario
H.C. Distrito de la Pro. de B.A.

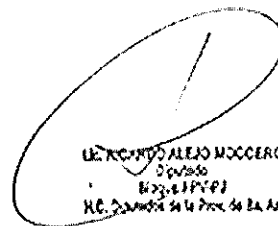


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Nació como Sauce Corto, bajo la gobernación del Dr. Dardo Rocha se sanciona la ley 1497 que da nacimiento a Coronel Pringles y Coronel Suárez. Al año siguiente, 1883, por imperio de la ley 1629 promulgada el 28 de mayo, se funda el pueblo de Coronel Suárez, el que en 1934, por ley 4224 del 17 de julio, se eleva al rango de ciudad. La llegada del ferrocarril el 27 de mayo de 1884, trajo una clara señal de progreso para la zona, la que fue poblando de inmigrantes italianos, alemanes, españoles, Judíos, vascos, galeses, etc, 1º de septiembre de 1884 el propietario de estas tierras Don Eduardo Casey les concede ocho leguas de tierra a quienes desearan trabajarlas Durante 1885 y 1886 llegan alrededor de cincuenta familias galesas que fundan la primera escuela y la primera iglesia. Como en aquellos tiempos los caminos de tierra eran muy difíciles de transitar, se obtiene un permiso del gobierno de Buenos Aires para prolongar las vías del el ferrocarril Sud que llegaba desde Olavarría, esta prolongación pasó por Sauce Corto y continuó hasta Bahía Blanca. En la ciudad de Olavarría más precisamente en la colonia Hinojo estaban los primeros grupos de Alemanes del Volga llegados al país desde Rusia, escapando de las imposiciones del Zar, ante la falta de tierras en aquel lugar solicitan a Don Eduardo Casey, quien tenía la concesión de 300.000 hectáreas un lugar, y es así como se autoriza a cincuenta y ocho familias poblar que lugar del sudoeste bonaerense. Construyeron tres colonias, con las mismas características que las que tenían en Rusia, formaron sus pueblos y se agruparon al incipiente pueblo que estaba a la vera del ferrocarril .Con los años incorporaron sus costumbres y tradiciones al igual que absorbieron las de este lugar y forjaron este pujante Coronel Suarez de hoy sin perder sus tradiciones.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.



ALEJANDRO ALEJO MOCCERO
Diputado
Rep. del P. U. P.
R. C. Cámara de Dip. de B. A.